

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMALSA.

La dirección y administración de la empresa estará a cargo de los siguientes órganos:

- La Junta General: Formada por los accionistas, decidirán por mayoría en los asuntos propios de la Junta, en cuyo funcionamiento se estará a lo dispuesto en las secciones Primera y Segunda del capítulo V de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos correlativos del Reglamento del Registro Mercantil.
- El Consejo de Administración: La Administración de la sociedad queda confiada al Consejo de Administración integrado por un mínimo de seis miembros y un máximo de dieciséis.

Actualmente el Consejo de Administración de EMALSA, está representado por catorce consejeros, siendo su presidenta la alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Presidenta: Doña. Carolina Darias San Sebastián

Secretaria: Dña. Elena Bravo de Laguna Cabrera.

Consejeros:

- D. Rogerio Koehn.
- D. Gonzalo Murillo de Torres.
- D. Miguel Ángel Martínez Blazquez.
- D. Julio Acinas García.
- Dña. Teresa Quirós Lodoli.
- D. José María Argüelles de Bustillo.
- Dña. María Quintana Poves
- Dña. Mercedes P. Fernández Couto-Gomez.

Consejeros representantes por el Ayuntamiento. -

- Doña Carolina Darias San Sebastián
- Dña. Magdalena Inmaculada Medina Montenegro.
- D. Francisco Hernández Spínola
- D. Pedro Quevedo Iturbe.

Consejeros representantes de los trabajadores.

- D. René Armas García.
- D. Federico Quintana Álamo

Actualizado a 21/12/2023